



LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-020-23

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- Lugar y fecha: En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las **11:00** horas del día **05** del mes de **julio** del año **2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Av. Juárez. No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

2.- Fundamento: El presente evento de junta de aclaraciones se celebra en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 30 Fracción I, 31, 33 y 35 fracción III de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 72 y 73 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 5 fracción VI, 8, 9, 11 y 18 fracciones I, III y VIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno publicado en el Periódico Oficial Número Extraordinario de fecha uno de abril de dos mil veintidós; y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de licitación. Preside el presente acto en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) MAC. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones y el Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón, Jefe del Departamento de Precios Unitarios. -----

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **OMG-DLCPU-LPE-020-23**, referente a: -----

Obra:	Rehabilitación carretera Xaloztoc - Terrenate
Consistente en:	Preliminares, pavimentación, obra civil y señalamiento
Ubicación:	Xaloztoc, Colonia Velazco, Toluca de Guadalupe y Terrenate, en el Municipio de Xaloztoc y Terrenate, en el Estado de Tlaxcala

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos. De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1. de las bases de la presente Licitación y con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **04** de **julio** del año **2023**. -----

5.- Licitantes Asistentes. Se da inicio al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de la presente licitación, estando presentes los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Mut Infraestructura, S.A. de C.V.
2	Infraestructura Saggezza, S.A. de C.V.

6.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia.

No se formularon preguntas a la convocante. Por lo que se entiende que todo lo señalado en bases y anexos son entendibles y claras para todos los licitantes. -----



LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-020-23

7.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes. La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación:

- A. El acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones", se llevará a cabo el día **14 de julio de 2023 a las 12:00** horas, conforme a lo estipulado en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4. de las bases de esta licitación y una vez iniciado el evento no se aceptará la entrada a ningún licitante o documento posterior a esa hora.
- B. Las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en el Capítulo dos, numeral 2.4.4. de las bases de esta Licitación y/o en el acta correspondiente cuando se difieran dichos actos, se tendrán por no presentadas, quedando la convocante sin responsabilidad por retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los licitantes asistir con al menos 20 minutos antes del inicio del evento.
- C. Una vez registrado el licitante, se hará entrega de su proposición, por lo tanto no se integra algún documento después de la hora de su registro.
- D. Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de Licitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de Licitación.
- E. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de Licitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- F. El licitante deberá incluir copia del recibo del pago de las Bases, dentro del sobre de la Propuesta Técnica en el Anexo T-1.
- G. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- H. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.
- I. A solicitud de la secretaria de infraestructura mediante oficio SI-DOP-OF-655/2023 deberá anexar carta de bajo protesta de decir verdad que de ser adjudicada la obra se compromete a emplear el tipo de cemento asfáltico especificado en la descripción del concepto de obra, carpeta asfáltica en caliente con cemento asfáltico PG64S-22 a razón de 128 a 135kg/m³, compactada al 95% de su P.V.S.M., entrega de diseño Marshall, tendido con extendidora de asfalto, maniobras locales y pruebas de laboratorio... así mismo presentar como soporte al cobro de dicho concepto de obra, el diseño Marshall y certificado de calidad del cemento asfáltico empleado a efecto de que las obras se rellenen en estricto apego a las leyes y normas vigentes en la materia que apliquen, agregar en el Anexo T-11.
- J. La convocante aclara que el anexo T-12 queda de la siguiente manera: copia simple de la declaración anual correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y parciales del primer trimestre 2023; además deberá presentar el balance general correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022 en original con firma autógrafa del representante legal y el contador, así mismo deberá anexar cédula profesional en original y copia certificada para cotejo y copia simple del contador que elabora dicho balance; obligatoriamente en todos los casos deberá presentar el comparativo de razones financieras básicas 2021 y 2022, con el objeto de acreditar la solvencia económica, verificando que la misma no sea inferior al equivalente del financiamiento de los trabajos a realizar, en los primeros dos meses de ejecución de los





LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-020-23

trabajos de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en el análisis financiero presentado en su proposición. Así mismo deberá presentar manifestación de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica y financiera para iniciar los trabajos en la fecha de formalización del contrato.

Para empresas de reciente creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral más actualizados a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, en los casos que le resulten aplicables.

8.- Cierre del acta.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación. -----

Asimismo, se hace constar que al término de este evento se entregará copia de la presente acta a los licitantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **11:25** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

REPRESENTANTES

POR LA CONVOCANTE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MAC. Alejandra Villarreal Villarreal	Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe del Departamento de Precios Unitarios	

POR LA CONTRATANTE (SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA)

Nombre	Puesto	Firma
Ing. Mauricio Delgado Cuatepotzo	Residente de Obra	

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-020-23

Nombre	Puesto	Firma
No asistió	No asistió	No asistió

LICITANTES PRESENTES

Empresa	Asistió	Firma
Mut Infraestructura, S.A. de C.V.	María Llayonet Garcilazo Vaca	
Infraestructura Saggezza, S.A. de C.V.	Fernando Martínez Pérez	

-----CIERRE-----



SI-DOP-OF-655/2023

ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE LICITANTES
CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN CONCEPTO DE OBRA

ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL
DIRECTORA DE LICITACIONES,
CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

Con relación al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas (PAOPS) 2023, que esta Secretaría contempla atender para el presente ejercicio, y del cual, se hicieron llegar los expedientes técnicos de obra debidamente requisitados para su licitación correspondiente, al respecto, por este conducto le solicito de la manera más atenta, se tome en cuenta, requerir a las empresas que participarán en los procesos de licitación, en la documentación distinta a las propuesta, una Carta bajo protesta de decir verdad, que de ser adjudicada la obra, se compromete a emplear el tipo de cemento asfáltico especificado en la descripción del concepto de obra *Carpeta asfáltica en caliente con cemento asfáltico PG 64S-22 a razón de 128 a 135 kg/m³, compactada al 95% de su P.V.S.M., entrega de diseño Marshall, tendido con extendedora de asfalto, maniobras locales y pruebas de laboratorio...*, así mismo, presentar como soporte al cobro de dicho concepto de obra, el diseño Marshall y Certificado de Calidad del cemento asfáltico empleado a efecto de que las obras se realicen en estricto apego a las Leyes y Normas vigentes en la materia que apliquen.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., JUNIO 09 DE 2023


ARQ. EDUARDO RUBEN HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p.- ARQ. ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA. - Secretario. - Para su conocimiento. - Presente.
C.c.p.- ING. ARMANDO VICTORIANO LUNA. - Jefe del Depto. De Infraestructura Vial. - con el mismo fin. - Presente.
C.c.p.- Minutario (El acuse original queda a resguardo del Departamento de Infraestructura Vial)
ASG/ERHT/AVL/jld*.